

TÍTULO DE CRÉDITO No.

VAÑESSA 3 24 02 412 000

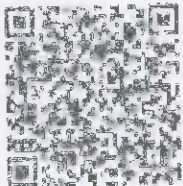
Código Catastral	Área	Área Comercial
3-24-02-06-000	6625.97	120689.71

Dirección	Año	Código	Nº de Folio
SITIO NAZAY, PARROQUIA TANGUI	2018	347636	578

Nombre o Razón Social	Cédula C Plus
PILCO TELLO CESAR Y SRA.	1369900145

11/04/2018 16:06 ALCIVAR MACIAS XAVIER
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES Y ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Original	Recargos (%)	Valor a Pagar
Costo Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	\$ 63.06	\$ 2.52	\$ 65.58
Mejoras por Nóm.			
MEJORAS 2011	\$ 11.47	\$ 2.87	\$ 14.34
MEJORAS 2012	\$ 17.18	\$ 4.30	\$ 21.48
MEJORAS 2013	\$ 43.02	\$ 10.76	\$ 53.78
MEJORAS 2014	\$ 45.84	\$ 11.36	\$ 57.20
MEJORAS 2015	\$ 6.84	\$ 1.71	\$ 8.55
MEJORAS 2016	\$ 1.74	\$ 0.44	\$ 2.18
MEJORAS 2017	\$ 48.53	\$ 11.85	\$ 59.38
MEJORAS HASTA 2018	\$ 103.93	\$ 26.73	\$ 130.66
TASA DE SEGURIDAD	\$ 55.74		\$ 55.74
TOTAL A PAGAR			\$ 329.92
VALOR PAGADO			\$ 329.92
SALDO			\$ 0.00

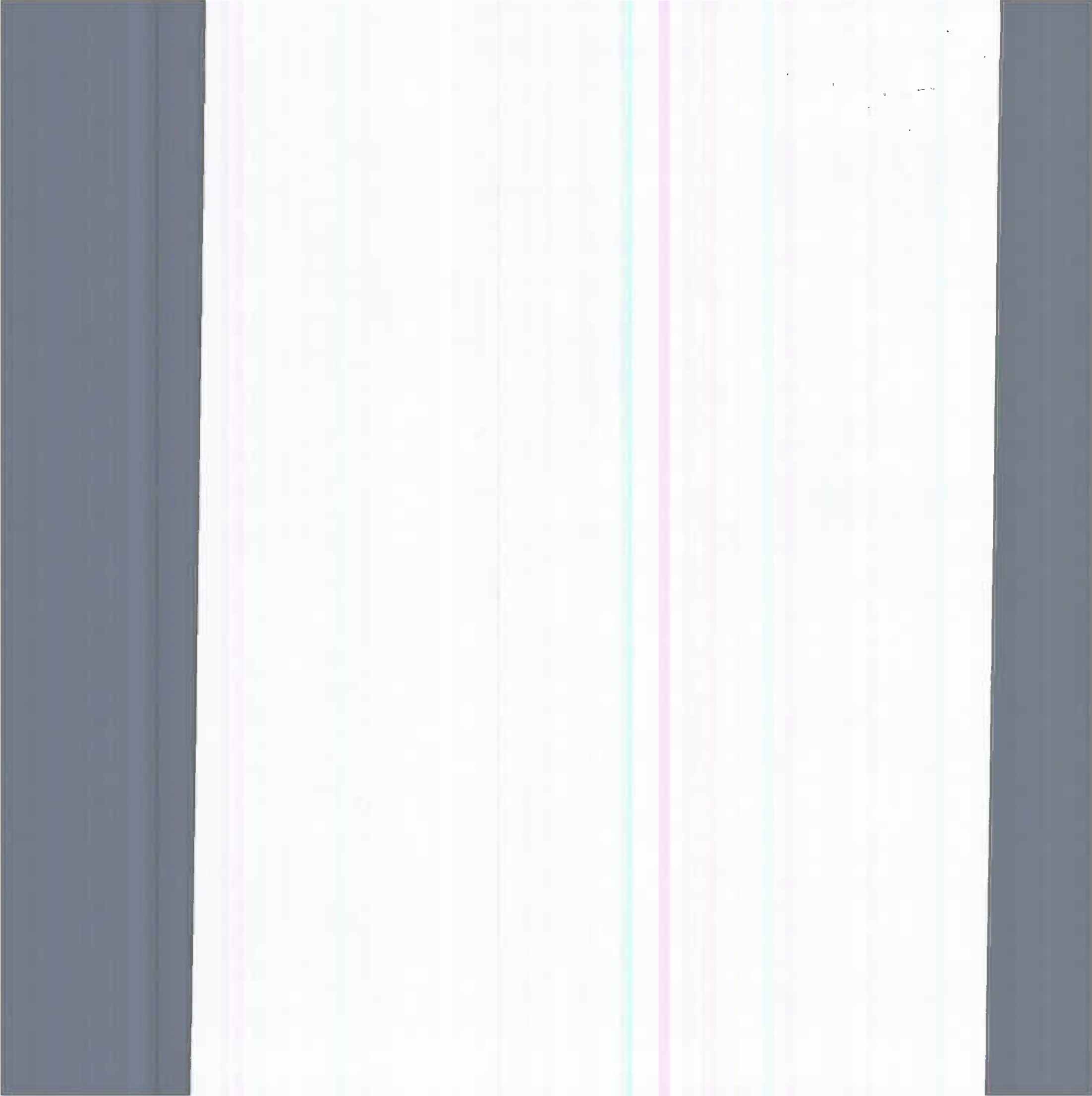


Para verificar la validez de este documento digital puede ingresar a www.mantadigital.gob.ec, click en
MANTADIGITAL EN LINEA y click en VERIFICAR TÍTULO o scanee el código QR del presente
documento digital.

#MANTADIGITAL
11/04/2018 16:06

18-10-18
OK
MSP

OK



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTÁ



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066839

AUTORIZACION

Nº. 6364-09749-E

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA. ELSY BEATRIZ VELEZ MERA**, para que celebre escritura de subdivisión de su propiedad, ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Mantá, con las siguientes medidas y linderos:

Lote # 05.

Frente: 11,18m. Calle pública + 2,12m. Con área sobrante.

Atrás: 12,00m. Lote # 04.

Costado derecho: 22,00m. Lote # 10.

Costado izquierdo: 22,00m. Área sobrante.

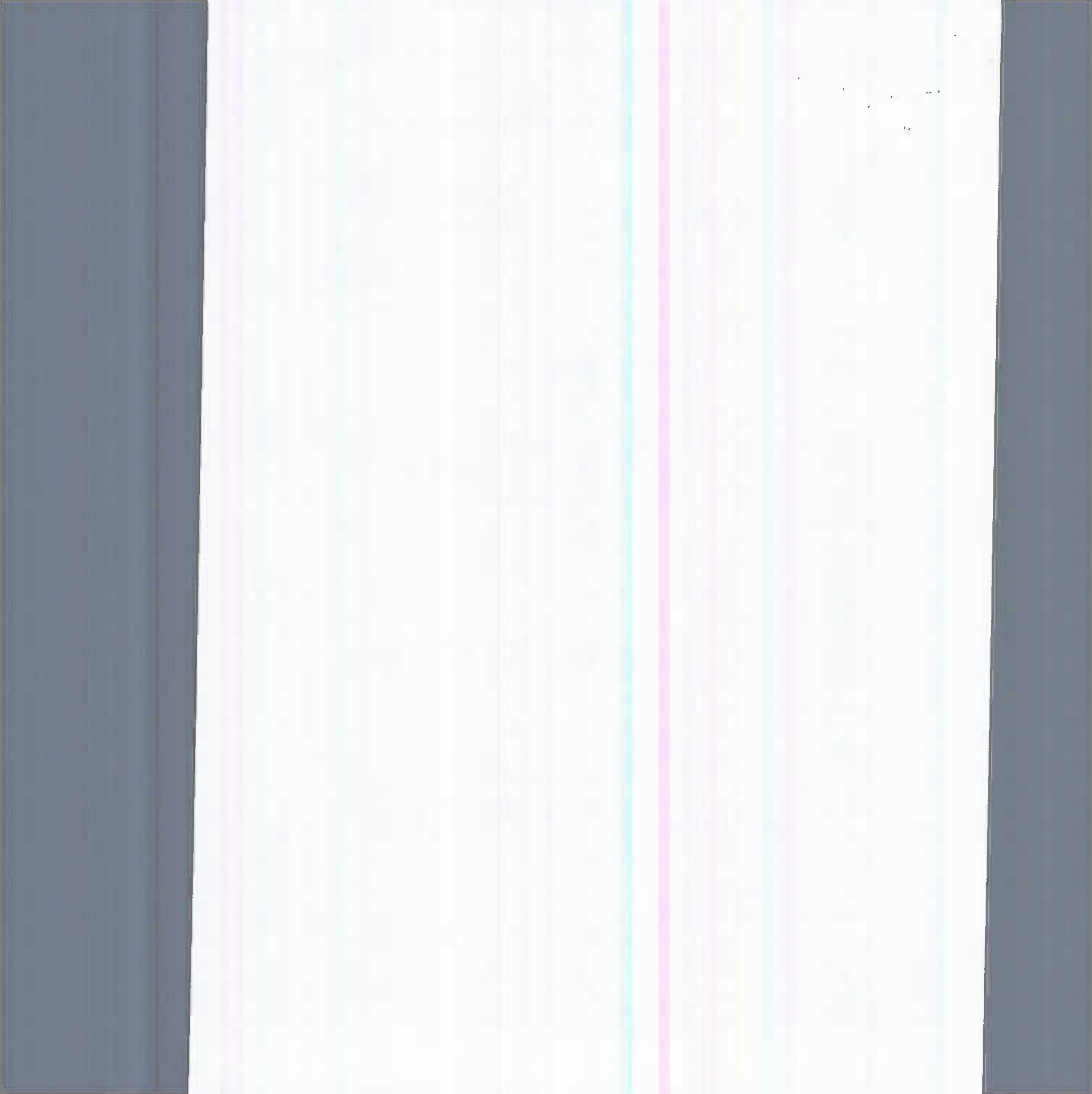
Área total: 248,65m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Mantá, Agosto 28 del 2018

Arq. Juana Zambrano Orjuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle





ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0361-08749

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Cesar Renan Pilco Tello y Sra. Elsy Beatriz Vélez Mera, ubicado en el sitio Mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3240206000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Escritura de subdivisión de área sobrante o Remanente, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 20 de Junio de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de Julio de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 100,00m. Calle pública.

Atrás: 33,55m. Colegio Emilio Bowen.

Costado Derecho: 100,00m. Propiedad del Sr. Fernando Pilco (Quebrada Seca).

Costado izquierdo: Inicia desde el lindero del frente (Calle pública) hacia atrás con 32,35m. Y lindera con Calle pública, desde este punto gira hacia la derecha formando ángulo recto con 20,00m. Y lindera con el lote # 07, desde este punto gira hacia atrás formando ángulo recto con 22,00m. Linderando en 11,00m. con el lote # 07 + 11 00m. Y lindera con el lote # 06, desde este punto gira hacia la derecha formando ángulo recto con 36,00m. Linderando en 12,00m. Con el lote # 08 + 12,00m. Y lindera con el lote # 09 + 12,00m. Y lindera con el lote # 10, desde este punto gira hacia atrás formando ángulo recto con 22,00m. Linderando con el lote # 10, desde este punto longitud desarrollada circularmente de 22,04m. Y lindera con retorno para la calle pública y desde aquí continua hasta cerrar con el lindero de atrás con 21,36m. Y lindera con área verde.

Área total: 6.525,97m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA: 730,35m².

AREA DESTINADA PARA PLANIFICACION DE AREAS VERDES: 153,20m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA.: 264,00m².

Lote # 01.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Lote # 8.

Costado derecho: 22,00m. Lote # 02.

Costado izquierdo: 22,00m. Linderando en 11,00m. Con lote # 06 y en 11,00m. Con lote # 07.

Área total: 264,00m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA.: 264,00m².

Lote # 02.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Lote # 9.

Costado derecho: 22,00m. Lote # 03.

Costado izquierdo: 22,00m. Lote # 01.

Área total: 264,00m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA.: 264,00m².

Lote # 03.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Lote # 10.

Costado derecho: 22,00m. Lote # 04.

Costado izquierdo: 22,00m. Lote # 02.

Área total: 264,00m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA.: 264,00m².

Lote # 04.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Lote # 05.

Costado derecho: 22,00m. Área sobrante.

Costado izquierdo: 22,00m. Lote # 03.

Área total: 264,00m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA.: 248,65m².

Lote # 05.

Frente: 11,18m. Calle pública + 2,12m. Con área sobrante.

Atrás: 12,00m. Lote # 04.

Costado derecho: 22,00m. Lote # 10.

Costado izquierdo: 22,00m. Área sobrante.

Área total: 248,65m².



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO



AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA:

Lote # 06.

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,00m. Lote # 08.

Costado derecho: 20,00m. Lote # 07.

Costado izquierdo: 20,00m. Calle pública.

Area total: 200,00m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA:

Lote # 07.

Frente: 11,95m. Calle pública.

Atrás: 9,61m. Lote # 08.

Costado derecho: 20,14m. Calle pública.

Costado izquierdo: 20,00m. Lote # 06.

Area total: 215,61m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA:

Lote # 08.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,08m. Calle pública.

Costado derecho: 19,61m. Linderando en 10,00m. Con lote # 06 y en 9,61m. Con lote # 07.

Costado izquierdo: 18,21m. Lote # 09.

Area total: 226,88m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA:

Lote # 09.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,08m. Calle pública.

Costado derecho: 18,21m. Lote # 08.

Costado izquierdo: 16,80m. Lote # 10.

Area total: 210,06m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA:

Lote # 10.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,08m. Calle pública.

Costado derecho: 16,80m. Lote # 09.

Costado izquierdo: 15,40m. Areas verdes.

Area total: 193,21m².

AREA A SUBDIVIDIR A FAVOR DE CESAR RENAN PILCO TELLO Y SRA:

Frente: 31,54m. Calle pública.

Atrás: 33,55m. Colegio Emilio Bowen.

Costado derecho: 100,00m. Quebrada seca.

Costado izquierdo: Empezando del frente hacia atrás con 14,74m. Con areas verdes + 9,65m. Calle pública +

22,00m. Lote # 04 + 22,00m. + ángulo hacia la izquierda con 2,12m. Con lote # 05 + línea curva con 9,35m.

Calle pública + 21,35m. Areas verdes.

Area total: 3.292,01m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0456-DACRM-JCM-2018 de fecha 14 de Mayo del 2018, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 28 del 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gub.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

67144



Conforme a la Orden de Trabajo: RPA-18021998, certifico hasta el día de hoy 17/09/2018 12:41:04, la Ficha Registral Número 67144.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3240706000
Fecha de Apertura: miércoles, 11 de julio de 2018

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

Información Registral

Dirección del Bien: MAZATO

LINDEROS REGISTRALES

Area sobrante o Remanente de un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene un área total de 6.525,97m², circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente 100,00m calle pública, Atrás: 33,55m, Colegio Emilio Bowen, Costado Derecho: 100,00m propiedad del Sr. Fernando Pilco (Quebrada seca) Costado Izquierdo: inicia desde el lindero del frente (calle pública) hacia atrás con 32,35m y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia la derecha formando ángulo recto con 20,00m, y lindera con el lote No. 07, desde este punto gira hacia atrás formando ángulo recto con 22,00m, lindera con el lote No. 07 + 11,00m Y lindera con el lote No. 06, desde este punto gira hacia la derecha formando ángulo recto con 36,00m Lindera con el lote No. 06, lote No. 08 + 12,00m Y lindera con el lote No. 09 + 12,00m Y lindera con el lote No. 10, desde este punto gira hacia atrás formando ángulo recto con 22,00m lindera con el lote No. 10, desde este punto longitud desarrollada circularmente de 22,64m Y lindera con retorno para la calle pública y desde aquí continua hasta cerrar con el lindero de atrás con 21,36m Y lindera con área verde. Con un área total de 6.525,97M².
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE	2214 17/09/2018	58.146	58.165

MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro de: COMPRA VENTA

11/11/18 COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 11 de julio de 2018

Número de Inscripción: 2214

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4558

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de junio de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Subdivisión de área sobrante de un lote de terreno. Los propietarios cónyuges César Renán-Pilco Tello y Eisy Beatriz Vélez Mera, representados mediante Poder Especial por la Sra. Petita Lisbeth Alonso Rivera, celebran escritura de área sobrante o Remanente de un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, área que tiene una Sup. de 6.525,97M². De acuerdo a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial área de control Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por aprobación de Subdivisión No. 0213-08006

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por medio electrónico

Ficha Registral: 67144

hoy, 17 de septiembre de 2018 12:41:04

Fecha: 17 SEP 2018 HORA:



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección
PROPIETARIO	1104800143	SILCO TELLO CESAR RENAN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1104802042	VELEZ MERA ELSY BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro
COMPRA VENTA
<<Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 12:41:04 del lunes, 17 de septiembre de 2018

A petición de: ALONSO RIVERA PEYTA LISBETH

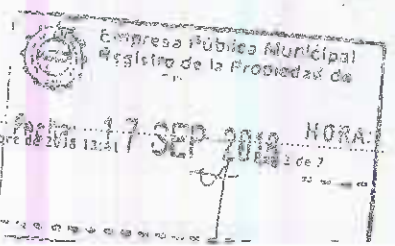
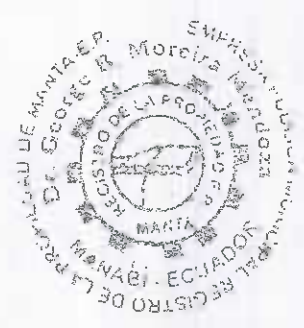
Emisor de por: CELIA PEÑAHERRERA
CARDENAS

1104802550

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

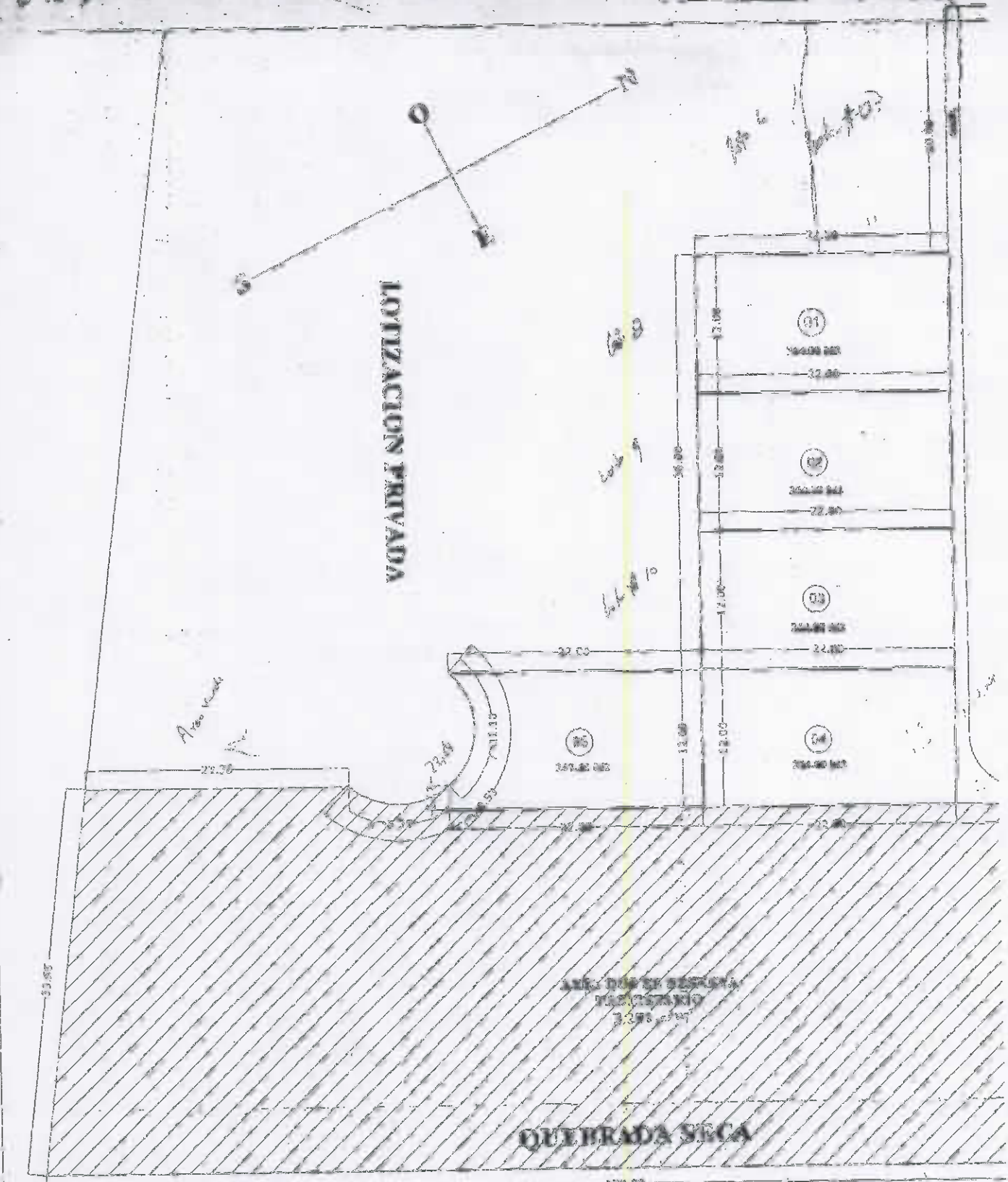


Certificación impresa por: celsa_penaherrera

Ficha Registral: 67144

lunes, 17 de septiembre de 2018 12:41

17 SEP 2018 HORA: 12:41



SUBDIVISION

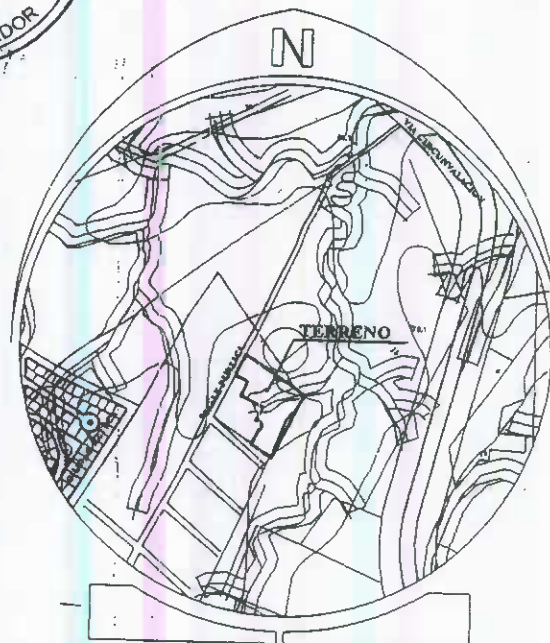
ESCALA 1:500





CALLEJON PRIVADO

CALLE PUBLICA



UBICACION Y ORIENTACION

MANTA - PARROQUIA ELOY ALFARO

CUADRO DE AREAS

AREA TOTAL DEL TERRENO	6.525.97 M2
AREA QUE SE RESERBA PROPIETARIO	3.292.01 M2
AREA DESTINADA A AREAS VERDES	153.20 M2
AREA DESTINADA A VIAS Y ACERAS	730.35 M2

AREA A SUBDIVIDIRSE (LOTES)	2.350.41 M2
-----------------------------	-------------

DIMENSIONES					AREAS M2	SUPERFICIE POR M2	SUPERFICIE TOTAL
# LOTE	NOROESTE	SURESTE	NORESTE	SUROESTE			
01	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00	1.304.65 M2	2.340.44 M2
02	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00		
03	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00		
04	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00		
05	22.00	22.00	12.00	11.18+2.12	248.65		
						1.045.76 M2	
06	10.00	10.00	20.00	20.00	200.00		
07	11.95	9.61	20.14	20.00	215.61		
08	19.61	18.21	12.08	12.00	226.88		
09	18.21	16.80	12.08	12.00	210.06		
10	16.80	15.40	12.08	12.00	193.21		

SOLICITANTE:

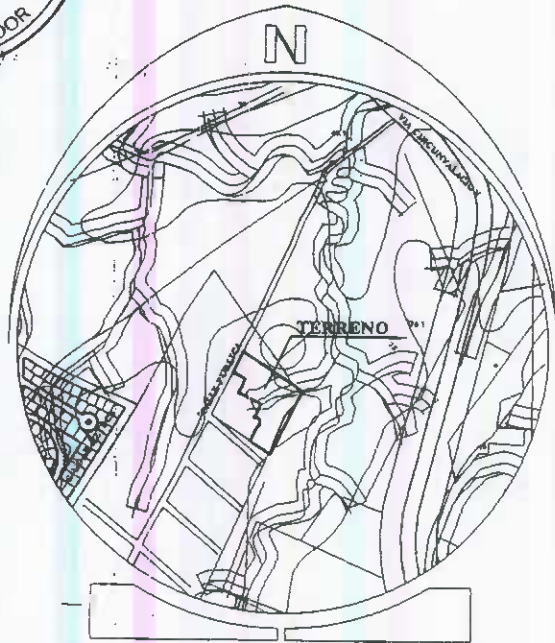
SR. CESAR RENAN PILCO TELLO

CAYTON:	PARRQUERA:	STTO:	PODER ESPECIAL:	LEVANTAM DIBUJO:
MANTA	ELOY ALFARO	MAZATO		
FECHA:	CLAVE CATASTRAL:	AREA TOTAL TERRENO		
AGOSTO/2018	1-06-18-28-000	6.525.97 M2	SRA. PETITA LISBETH ALONSO XUELA	Arg. Walter Vega
				ARG. WALTER VEGA



ESO A LOTES

CALLE PUBLICA



UBICACION Y ORIENTACION

MANTA - PARROQUIA ELOY ALFARO

CUADRO DE AREAS

AREA TOTAL DEL TERRENO						6.525.97 M2		
AREA QUE SE RESERVA PROPIETARIO						3.292.01 M2		
AREA DESTINADA A AREAS VERDES						153.20 M2		
AREA DESTINADA A VIAS Y ACERAS						730.35 M2		
AREA A SUBDIVIDIRSE (LOTES)						2.350.41 M2		
DIMENSIONES					AREAS M2	SUPERFICIE POR M2	SUPERFICIE TOTAL	
# LOTE	NOROESTE	SURESTE	NORESTE	SUROESTE				
01	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00	1.304.65 M2	2.350.41 M2	
02	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00			
03	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00			
04	22.00	22.00	12.00	12.00	264.00			
05	22.00	22.00	12.00	11.18+2.12	248.65			
						1.045.76 M2		
06	10.00	10.00	20.00	20.00	200.00			
07	11.95	9.61	20.14	20.00	215.61			
08	19.61	18.21	12.08	12.00	226.88			
09	18.21	16.80	12.08	12.00	210.06			
10	16.80	15.40	12.08	12.00	193.21			

SOLICITANTE:

SR. CESAR RENAN PILCO TELLO

CANTON:	PARROQUIA:	SITIO:	PODER ESPECIAL:	LEVANTO Y DIBUJO:
MANTA	ELOY ALFARO	MAZATO		Arg. Walter Vega
FECHA:	CLAVE CATASTRAL:	AREA TOTAL TERRENO:	SALA: PETITA LISBETH ALONSO RIVERA	
AGOSTO/2018	1-06-18-28-000	6.525.97 M2	MANTA, 18 DE AGOSTO DE 2018	



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	2 3 4 5 6 3 2 4 6 2 4 2 0 0 0	HOLAN
DATOS GENERALES	7 ☐ ZONA SIN CALIDAD DE SUELO 8 ☐ ZONA MONOFUNDA 9 ☐ ZONA SEGURO ALOR	DIRECCION Barrio - <u>MONTAJO</u> Mz. <u>05</u>
10 ☐ CLAVE CARACTERIZACION, PERIFERIA CALLE URBANA NUMERO		

DATOS DEL LOTE

FRONTES	11 ☐ NUMERO DE CALLES ALAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	ESQUEMA DEL LOTE FRENTE A LA CALLE Lote 11
12 ☐ ALDEO Y LOTE	13 ☐ MATERIAL DE LA CALLE 14 ☐ ACEREA	15 ☐ MATERIAL DE LA CALLE 16 ☐ ACEREA
17 ☐ AGUA POTABLE	18 ☐ ALCANTARILLADO	19 ☐ ENERGIA ELECTRICA
20 ☐ ALBERGUE Y PUESTO DE COMERCIO	21 ☐ ALBERGUE Y PUESTO DE COMERCIO	22 ☐ ALBERGUE Y PUESTO DE COMERCIO
23 ☐ AREA	24 ☐ PERIMETRO	25 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
26 ☐ AREA	27 ☐ PERIMETRO	28 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
29 ☐ AREA	30 ☐ PERIMETRO	31 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
32 ☐ AREA	33 ☐ PERIMETRO	34 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
35 ☐ AREA	36 ☐ PERIMETRO	37 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
38 ☐ AREA	39 ☐ PERIMETRO	40 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
41 ☐ AREA	42 ☐ PERIMETRO	43 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
44 ☐ AREA	45 ☐ PERIMETRO	46 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
47 ☐ AREA	48 ☐ PERIMETRO	49 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
50 ☐ AREA	51 ☐ PERIMETRO	52 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
53 ☐ AREA	54 ☐ PERIMETRO	55 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
56 ☐ AREA	57 ☐ PERIMETRO	58 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
59 ☐ AREA	60 ☐ PERIMETRO	61 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
62 ☐ AREA	63 ☐ PERIMETRO	64 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
65 ☐ AREA	66 ☐ PERIMETRO	67 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
68 ☐ AREA	69 ☐ PERIMETRO	70 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
71 ☐ AREA	72 ☐ PERIMETRO	73 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
74 ☐ AREA	75 ☐ PERIMETRO	76 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
77 ☐ AREA	78 ☐ PERIMETRO	79 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
80 ☐ AREA	81 ☐ PERIMETRO	82 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
83 ☐ AREA	84 ☐ PERIMETRO	85 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
86 ☐ AREA	87 ☐ PERIMETRO	88 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
89 ☐ AREA	90 ☐ PERIMETRO	91 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
92 ☐ AREA	93 ☐ PERIMETRO	94 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
95 ☐ AREA	96 ☐ PERIMETRO	97 ☐ LONGITUD DEL FRENTE
98 ☐ AREA	99 ☐ PERIMETRO	100 ☐ LONGITUD DEL FRENTE

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 ☐ CONSTRUCCION	28 ☐ CONSTRUCCION
29 ☐ CONSTRUCCION	30 ☐ CONSTRUCCION
31 ☐ CONSTRUCCION	32 ☐ CONSTRUCCION
33 ☐ CONSTRUCCION	34 ☐ CONSTRUCCION
35 ☐ CONSTRUCCION	36 ☐ CONSTRUCCION
37 ☐ CONSTRUCCION	38 ☐ CONSTRUCCION
39 ☐ CONSTRUCCION	40 ☐ CONSTRUCCION
41 ☐ CONSTRUCCION	42 ☐ CONSTRUCCION
43 ☐ CONSTRUCCION	44 ☐ CONSTRUCCION
45 ☐ CONSTRUCCION	46 ☐ CONSTRUCCION
47 ☐ CONSTRUCCION	48 ☐ CONSTRUCCION
49 ☐ CONSTRUCCION	50 ☐ CONSTRUCCION
51 ☐ CONSTRUCCION	52 ☐ CONSTRUCCION
53 ☐ CONSTRUCCION	54 ☐ CONSTRUCCION
55 ☐ CONSTRUCCION	56 ☐ CONSTRUCCION
57 ☐ CONSTRUCCION	58 ☐ CONSTRUCCION
59 ☐ CONSTRUCCION	60 ☐ CONSTRUCCION
61 ☐ CONSTRUCCION	62 ☐ CONSTRUCCION
63 ☐ CONSTRUCCION	64 ☐ CONSTRUCCION
65 ☐ CONSTRUCCION	66 ☐ CONSTRUCCION
67 ☐ CONSTRUCCION	68 ☐ CONSTRUCCION
69 ☐ CONSTRUCCION	70 ☐ CONSTRUCCION
71 ☐ CONSTRUCCION	72 ☐ CONSTRUCCION
73 ☐ CONSTRUCCION	74 ☐ CONSTRUCCION
75 ☐ CONSTRUCCION	76 ☐ CONSTRUCCION
77 ☐ CONSTRUCCION	78 ☐ CONSTRUCCION
79 ☐ CONSTRUCCION	80 ☐ CONSTRUCCION
81 ☐ CONSTRUCCION	82 ☐ CONSTRUCCION
83 ☐ CONSTRUCCION	84 ☐ CONSTRUCCION
85 ☐ CONSTRUCCION	86 ☐ CONSTRUCCION
87 ☐ CONSTRUCCION	88 ☐ CONSTRUCCION
89 ☐ CONSTRUCCION	90 ☐ CONSTRUCCION
91 ☐ CONSTRUCCION	92 ☐ CONSTRUCCION
93 ☐ CONSTRUCCION	94 ☐ CONSTRUCCION
95 ☐ CONSTRUCCION	96 ☐ CONSTRUCCION
97 ☐ CONSTRUCCION	98 ☐ CONSTRUCCION
99 ☐ CONSTRUCCION	100 ☐ CONSTRUCCION

OBSERVACIONES
Se observó que el lote no tiene
ninguna construcción.

[illegible][illegible][illegible]